

**TABLA DE HONORARIOS MINIMOS SUGERIDOS**

**DICIEMBRE DE 2022**

Valor por m<sup>2</sup> \$ 320.690,00

Valor por módulo \$ 3.463,45

% Minimo 4,50%

**1. OBRAS DE VIVIENDA NUEVA**

TAREA	PROYECTO (60%)	DIRECCIÓN (40%)
1.1 ARQUITECTURA	\$ 3.463,45	\$ 2.020,35
1.2 ESTRUCTURA	\$ 1.731,73	\$ 2.886,21
1.3 SANITARIO	\$ 1.021,72	
1.4 ELECTRICIDAD	\$ 1.142,94	\$ 865,86
1.5 GAS	\$ 1.298,79	
<b>TOTAL:</b>	<b>\$ 8.658,63</b>	<b>\$ 5.772,42</b>

**2. OBRAS REPETIDAS Y/O COLECTIVAS**

Por documentación ejecutiva se calculará el 70% del honorario por cada tarea.

Por dirección de obra será por 40%, es decir, lo mismo que para una obra cualquiera

TAREA	PROYECTO	DIRECCIÓN
2.1 ARQUITECTURA	\$ 2.424,42	\$ 2.020,35
2.2 ESTRUCTURA	\$ 1.212,21	\$ 2.886,21
2.3 SANITARIO	\$ 715,20	
2.4 ELECTRICIDAD	\$ 800,06	\$ 865,86
2.5 GAS	\$ 909,15	
	<b>\$ 6.061,04</b>	<b>\$ 5.772,42</b>

**3. DEMOLICIÓN (se calcula s/tabla punto 1)**

Por documentación ejecutiva, si la sup. es mayor a la existente se calculará el 60% del honorario 1.1. En caso que la sup. sea menor a la existente se calculará el 50% del honorario 1.1.

Por dirección de obra se calculará el 50%, del valor total correspondiente a la dirección de vivienda.

	PROYECTO	DIRECCIÓN
3.1 SUP. > A EXISTENTE	\$ 2.078,07	
3.2 SUP. < A EXISTENTE	\$ 1.731,73	\$ 2.886,21

**4. REFACCIÓN Y AMPLIACIÓN (se calcula s/tabla punto 1)**

Por documentación ejecutiva, cuando la sup. sea mayor a la existente se calculará el 110% del honorario 1.1.

Por documentación ejecutiva, cuando la sup. sea menor a la existente se calculará el 105% del honorario 1.1.

Por dirección de obra será por el 40%, y/o dependiendo del tipo de obra se adoptará la tarea conveniente.

	PROYECTO
4.1 SUP. > A EXISTENTE	\$ 3.809,80
4.2 SUP. < A EXISTENTE	\$ 3.636,62

**5. RELEVAMIENTOS Y/O EMPADRONAMIENTOS (se calcula s/tabla punto 1)**

Por documentación ejecutiva se calculará el 60% del honorario por cada tarea.

5.1 ARQUITECTURA	\$ 2.078,07
5.2 SANITARIO	\$ 613,03

**6. INFORMES TÉCNICOS Y CERTIFICADOS**

6.1 INFORME TÉCNICO VIVIENDA	9 mod.	\$ 31.171,05
6.2 INFORME TÉCNICO ESTRUCTURA	9 mod.	\$ 31.171,05
6.3 CAT < 50 M2	12 mod.	\$ 41.561,40
6.4 CAT > 50 M2	15 mod.	\$ 51.951,75

**7. REPRESENTACIÓN TÉCNICA**

7.1 Representación técnica a empresas constructoras que ejecuten obras públicas o privadas será por 4,5 % del monto de obra.